

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALFOMBRAS Y TEXTILES TEXALFIL S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL 2016, A LAS 17:00 HORAS.

En la ciudad de Quito, el veinte y nueve de Enero del año dos mil dieciseis, siendo las diecisiete horas, día y hora para la que fue convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALFOMBRAS Y TEXTILES TEXALFIL S.A., al tenor de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de sus Estatutos, se constituyen en sesión ordinaria en el domicilio del Gerente, ubicado en la calle Rafael Ramos # 531 y Diógenes Paredes, de esta ciudad de Quito, los accionistas señores: LEONARDO RODRIGO BRITO LOPEZ, quien es el Gerente, y el Ing. Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, quien es el Presidente y preside la Junta. Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social de ALFOMBRAS Y TEXTILES TEXALFIL S.A.

Actúa como Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor LEONARDO RODRIGO BRITO LOPEZ, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2015.**
- 2. Ratificación de la disolución, liquidación y cancelación voluntaria de la Compañía.**
- 3. Asuntos varios.**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al orden del día.

- 1. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2015.**

Referente al primer punto de la convocatoria, la Junta General Ordinaria, conoce y analiza el Informe presentado por el Gerente, y luego de las deliberaciones del caso, decide, por unanimidad, aceptar el referido Informe, correspondiente al año 2015.

- 2. Ratificación de la disolución, liquidación y cancelación voluntaria de la Compañía.**

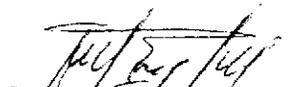
Referente al segundo punto del orden del día, el señor Gerente informa que para el proceso de la Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria de la Compañía se han realizado las actividades conforme a las disposiciones legales y según las indicaciones de la Superintendencia de Compañías, que fueron oportunamente puestas en conocimiento de los accionistas, por lo que mociona que la Compañía ratifique el proceso voluntario al cual se sometieron. La moción es analizada y se la aprueba por unanimidad.

- 3. Asuntos varios.**

La Junta General Ordinaria, decide por unanimidad, ratificar al señor Gerente de la Compañía como Liquidador Principal y le solicita que continúe ejecutando los pasos necesarios a fin de concluir, en el menor tiempo posible, el proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria de la Compañía.

Sin haber otros puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALFOMBRAS Y TEXTILES TEXALFIL S.A. declara un receso para la elaboración del Acta, la misma que luego de ser leída se la aprueba por unanimidad.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 18:00 horas.


Ing. H. Marcelo Rovayo M.
PRESIDENTE


Leonardo R. Brito López
GERENTE - SECRETARIO